

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

Expediente: EXPT25-00069

Título: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED ARGOS)

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Sandetel, precisa la contratación de los servicios de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED ARGOS)

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Departamento de Consultoría y desarrollo corporativo, de fecha 13 de mayo de 2025, y de conformidad con la normativa aplicable para las adquisiciones de bienes y servicios sometidas a la Ley de Contratos del Sector Público realizadas por poderes adjudicadores que no tengan la consideración de Administración pública, y en virtud del artículo 31 de los Estatutos Sociales de Sandetel se **APRUEBA** el inicio de la contratación que se resume a continuación:

La tramitación del contrato se desarrollará a tenor de lo establecido en el artículo 317 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) en la cual se regula la preparación y adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada de los contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas, en los artículos 131 y 156 a 158 en los cuales se regula la tramitación de los contratos mediante el procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA y en los artículos 308 a 315 de la citada norma, que regulan las disposiciones generales relativas a los contratos de **SERVICIOS**; asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGL-CAP), en lo que no se oponga a dicha Ley, y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De conformidad con el artículo 116 de la LCSP, al expediente se incorporarán el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, el certificado de existencia de crédito, memoria justificativa sobre las circunstancias requeridas en el apartado 4 de dicho artículo, así como acuerdo de aprobación, adjudicación y formalización del contrato.

El presupuesto máximo de licitación será de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (842.000,61 €), IVA NO INCLUIDO. Se prevé la prórroga por importe de DOS MILLO- NES VEINTE MIL OCHOCIENTOS UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (2.020.801,46 €) IVA EXCLUIDO.

La división en lotes es la siguiente:

LOTE 1 – Asistencia técnica en comunicación y difusión: diseño, coordinación, ejecución y gestión:

LOTE 1	Importe (sin IVA)	Importe (con IVA)
Importe licitación	358.436,60 €	433.708,29 €
Prórroga 1	430.123,92 €	520.449,94 €

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 – Sevilla

SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y c
EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL
CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED
ARGOS) (EXPT25-00074)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	02/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBEVH7YGREZYH882GX4QQZYR4	PÁG. 1/3



Prórroga 2	430.123,92 €	520.449,94 €
TOTAL	1.218.684,44 €	1.474.608,17 €

LOTE 2 – Celebración de eventos de diversa índole:

LOTE 2	Importe (sin IVA)	Importe (con IVA)
Importe licitación	483.564,01 €	585.112,45 €
Prórroga 1	580.276,81 €	702.134,94 €
Prórroga 2	580.276,81 €	702.134,94 €
TOTAL	1.644.117,63 €	1.989.382,34 €

El valor estimado es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (2.862.802,07 €), IVA EXCLUIDO.

La duración del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas será de DIEZ (10) MESES, hasta la fecha máxima del 30 de abril de 2026 con la posibilidad de prórroga hasta VEINTICUATRO (24) MESES, lo cual hace un total de TREINTA Y CUATRO (34) MESES.

La financiación de dichos SERVICIOS se realizará de acuerdo con la siguiente tabla:

Centro Producto o Centro Coste	Tarea proyecto	Tipo de compra	Anualidad	Partida Presupuestaria	Encargo-Anualidad-Línea	Lote	Importe Licitación (IVA excluido)	Check FFEE
CP02001 CONSULTORÍA DPTO CONSULTORÍA Y DC	2010	GASTO	2025	040000-62-25	E0693-A25-L50000	1	179.218,30 €	100%
CP02001 CONSULTORÍA DPTO CONSULTORÍA Y DC	2010	GASTO	2026	040000-62-26	E0693-A26-L50000	1	179.218,30 €	100%
CP02001 CONSULTORÍA DPTO CONSULTORÍA Y DC	2010	GASTO	2025	040000-62-25	E0693-A25-L50000	2	241.782,01 €	100%
CP02001 CONSULTORÍA DPTO CONSULTORÍA Y DC	2010	GASTO	2026	040000-62-26	E0693-A26-L50000	2	241.782,01 €	100%
							842.000,62 €	

Financiación con Fondos Europeos: 100,00 %

Tipo de Fondo: Fondos Next Generation EU. MRR

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: SI

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 – Sevilla

SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED ARGOS) (EXPT25-00074)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	02/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBEVH7YGREZYH882GX4QQZYR4	PÁG. 2/3



Esta contratación se financia con Fondos procedentes del MRR a través de la Resolución de 23 de Diciembre de 2024 PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL EN LAS ADMINISTRACIONES ANDALUZAS (EXPTE: ENC 2024-016).

- Componente: la actuación prevista tiene su encaje en el componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con título Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G.
- Medida: C15.I07 Ciberseguridad: Fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos, PYMEs y profesionales; e Impulso del ecosistema del sector.
- Proyecto: C15.I07.P06
- Subproyecto: C15.I07.P06.SI11. Fomento y Comunicación - Ciberseguridad

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de la norma sobre desindexación de la economía española.

Así mismo a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa de 13 de mayo de 2025 resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017.

Finalmente, resulta de aplicación el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que se tramite y apruebe al efecto conforme señala el artículo 122 de la LCSP, correspondiendo informar sobre el mismo al letrado de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en virtud del convenio suscrito entre entre el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y Sandetel, al superar su importe estimado los 500.000 euros..

Fdo.: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 – Sevilla

SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y ç
EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL
CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED
ARGOS) (EXPT25-00074)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	02/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRBEVH7YGREZYH882GX4QQZYR4	PÁG. 3/3	